

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la **Fundación Huésped** por su destacada trayectoria institucional y su invaluable aporte a la promoción del derecho a la salud, la prevención del VIH, las infecciones de transmisión sexual (ITS), las hepatitis virales y otras enfermedades transmisibles, así como por su compromiso con la investigación científica, la educación sanitaria y la defensa de los derechos humanos.

ELIA MARINA FERNANDEZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de este Cuerpo a la **Fundación Huésped**, organización de la sociedad civil sin fines de lucro que, desde su creación en 1989, desarrolla una destacada y sostenida labor en favor de la salud pública, la investigación científica y la promoción de los derechos humanos en nuestro país.

A lo largo de más de tres décadas de trayectoria, la Fundación Huésped se ha consolidado como una institución de referencia en materia de prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación del VIH, las infecciones de transmisión sexual, las hepatitis virales y otras problemáticas vinculadas a la salud sexual y reproductiva. Su trabajo interdisciplinario ha contribuido de manera significativa a ampliar el acceso a la información, promover el diagnóstico oportuno, fortalecer las estrategias de prevención basadas en evidencia científica y mejorar la calidad de vida de miles de personas.

En el ámbito de la investigación, la Fundación desarrolla estudios clínicos, epidemiológicos y sociales de reconocido prestigio nacional e internacional, cuyos aportes han contribuido al desarrollo del conocimiento científico y al diseño e implementación de políticas públicas sanitarias más eficaces, inclusivas y sustentadas en evidencia.

Asimismo, resulta especialmente destacable su permanente tarea de educación, capacitación y concientización. Mediante campañas de comunicación pública, programas de formación destinados a profesionales de la salud, docentes y organizaciones sociales, así como la elaboración de materiales educativos y acciones de alcance comunitario, la

institución promueve el acceso a información confiable y actualizada, fomenta conductas preventivas y fortalece el ejercicio pleno del derecho a la salud.

Otro aspecto central de su labor es el compromiso sostenido con la defensa de los derechos humanos y la eliminación del estigma y la discriminación que aún afectan a las personas que viven con VIH y a otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Desde una perspectiva basada en la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad, la Fundación impulsa acciones orientadas a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, la no discriminación y la plena vigencia de los derechos de todas las personas.

Cabe destacar, además, que la Fundación Huésped ha desarrollado su tarea articulando esfuerzos con organismos públicos, universidades, instituciones científicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, consolidando un modelo de trabajo colaborativo que ha fortalecido la respuesta sanitaria frente a diversos desafíos de salud pública.

Su trayectoria constituye un ejemplo del papel fundamental que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, solidaria y saludable, demostrando que la investigación científica, la educación, la prevención y la defensa de los derechos humanos son pilares esenciales para el fortalecimiento de las políticas públicas.

Por todo lo expuesto, y considerando que el reconocimiento institucional a entidades que realizan aportes significativos al bienestar de la comunidad constituye una forma de valorar el compromiso social, la excelencia científica y la promoción de la salud pública, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

ELIA MARINA FERNANDEZ

DIPUTADA NACIONAL



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"